



**MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**  
**PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP-01-2023**



|   |
|---|
| OFERENTE: SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS SAS SESPEM |
| NIT: 800148290-8  |
| REPRESENTANTE: NAYIB SALIN JASSIR OSORIO                |
| IDENTIFICACIÓN: 1.047.382.966                           |
| VALOR DE LA OFERTA: AIU 7,2%                            |
| INTEGRANTE (UT-CON-PSF): N/A                            |
| NIT: N/A  |
| REPRESENTANTE LEGAL: N/A                                |
| IDENTIFICACIÓN: N/A                                     |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: N/A                        |

| Num     | Requisito   | Documento Probatorio   | Cumple | No Cumple | Observaciones  |
|---------|---|--|--------|-----------|--|
| 4.1.1.  | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.  | ANEXO 2  | X      |           |  |
| 4.1.2.  | CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL<br>a. Fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe constar existencia, fecha de constitución, objeto (relacionada con el objeto del proceso), duración, nombre del representante legal y sus facultades.  | Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva, del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural   | X      |           |  |
|         | b. Término mínimo de duración remanente de la persona jurídica o de los integrantes de la propuesta plural, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato.   |  | X      |           |  |
| 4.1.3.  | CAPACIDAD JURÍDICA<br>personas jurídicas constituidas como Empresas de Servicios Temporales, personas jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del contrato y un año más.  | Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva, del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural   | X      |           |  |
| 4.1.4.  | ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE<br>Cuando el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal, tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para la propuesta y para suscribir el contrato. | Acta del órgano social competente  |        | N/A       |  |
| 4.1.5.  | DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO (ANEXO 3), O UNIÓN TEMPORAL (ANEXO 4)  | ANEXO 3, ANEXO 4   |        | N/A       |  |
| 4.1.6.  | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN   | Cédula de ciudadanía, extranjería o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los intergrantes del proponente plural   | X      |           |  |
| 4.1.7.  | PODER CUANDO LA OFERTA SE PRESENTE A TRAVÉS DE UN APODERADO   | Poder autenticado o escritura  |        | N/A       |  |
| 4.1.8.  | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA<br>Naturalidad jurídica<br>Suficiencia de la garantía (10% del presupuesto oficial del proyecto)  | Póliza de garantía de seriedad de la oferta expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia  | X      |           | El proponente allega poliza No. CBC-100043770 expedida por SEGUROS MUNDIAL, la cual es verificada por Canal Capital. |
|         | Cobertura de eventos  |  | X      |           |  |
|         | Vigencia (90 días calendario desde fecha presentación oferta)   |  | X      |           |  |
|         | Tomador   |  | X      |           |  |
|         | Objeto (el proyecto al cual se presenta la oferta)  |  | X      |           |  |
|         | Beneficiarios   |  | X      |           |  |
|         | Firma (suscrita por la aseguradora y el proponente tomador)   |  | X      |           |  |
| 4.1.9.  | CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL  | Certificación, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, acreditando cumplimiento de la obligación seis (6) meses anteriores, a partir de la fecha del cierre del proceso de selección  | X      |           |  |
| 4.1.10. | EXISTENCIA DE SUCURSALES  | En el caso en que el domicilio principal de los  | X      |           | El proponente remite Cámara de Comercio y carta de existencia de   |
| 4.1.11. | AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO  | Copia del acto administrativo que contiene la autorización de funcionamiento vigente, otorgada por el Ministerio de Trabajo para el suministro de personal en misión, o en su defecto, la constancia de radicación ante el Ministerio de Trabajo, de la solicitud de certificación de funcionamiento de la empresa temporal. En caso de adjudicación, el proponente deberá acreditar, dentro de la ejecución del contrato, que cuenta con la debida autorización.<br>- Copia de la póliza de garantía con la acreditación de la vigencia de la misma por parte del Ministerio, que garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales de las empresas de servicios temporales con los trabajadores en misión, de conformidad con el numeral 5 del artículo 83 de la Ley 50 de 1990.<br>- Certificado de paz y salvo de multas y sanciones ante el Ministerio o en su defecto certificación suscrita bajo la gravedad del juramento por el representante legal de la empresa, donde conste que a la fecha de su expedición no conoce y/o no ha sido notificado de multas y/o sanciones en su contra, de conformidad a lo establecido en los artículos 2.2.6.5.7 - 2.2.6.6.11 y | X      |           |  |
| 4.1.12. | COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN   | ANEXO 5  | X      |           |  |

|         |   |   |   |  |  |
|---------|---|---|---|--|--|
| 4.1.13  | RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA JURÍDICA - (ANEXO 6) O RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL - (ANEXO 7) | De conformidad con lo previsto el artículo 17 del Decreto Distrital 189 de 2020 y la Directiva 003 de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital el proponente deberá diligenciar y suscribir el denominado formato de relación de contratos de prestación de servicios, contenido en los anexos No. 6 y 7 según la naturaleza jurídica del proponente, en el cual se deben relacionar todos los contratos vigentes con el Estado a la fecha de presentación de este documento. | X |  |  |
| 4.1.14  | ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES   | Certificados respectivos  |   |  |  |
|         | Boletín de responsables fiscales  |   | X |  | La entidad hace la búsqueda y adjunta certificado  |
|         | Certificado de antecedentes disciplinarios  |   | X |  | La entidad hace la búsqueda y adjunta certificado  |
|         | Certificado de antecedentes de la Personería Distrital  |   | X |  | La entidad hace la búsqueda y adjunta certificado  |
|         | Certificado de antecedentes judiciales  |   | X |  | La entidad hace la búsqueda y adjunta certificado  |
| 4.1.15. | CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS  | Certificados respectivos  | X |  | La entidad hace la búsqueda y adjunta certificado  |
| 4.1.16. | FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES (ANEXO 9)   | ANEXO 9   | X |  |  |
| 4.1.17. | CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES   | Certificados respectivos  | X |  | La entidad hace la búsqueda y adjunta certificado  |
| 4.1.18. | CUOTAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS CONTRATOS DEL CANAL   | Certificados respectivos  | X |  | El proponente anexa carta de compromiso. Este requisito se acreditará por parte del adjudicatario del proceso de contratación. |

Nathaly Acosta Diaz – Abogada Canal Capital   
 Olga Lucía Vides – Profesional especializada grado 3 de jurídica   
 Luis Eduardo Páez Pacheco – Asesor Jurídico 